
Conferencia de Desarme

2 de julio de 2009

Español

Acta definitiva de la 1146ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 2 de julio de 2009, a las 10.20 horas

Presidente: Sra. Caroline Millar(Australia)

La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1146ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Quisiera dar muy cordialmente la bienvenida a algunos nuevos integrantes de la delegación de Australia que son miembros del Comité Parlamentario Conjunto Permanente sobre Tratados. Se trata del Presidente del Comité, Sr. Kelvin Thomson, el Sr. John Forest, la Sra. Jill Hall y el Sr. Luke Simpkins. Es un gran honor, un privilegio y un placer tenerlos entre nosotros.

Antes de dar la palabra a los oradores inscritos en mi lista, aprovecho la oportunidad para dirigir unas palabras de despedida a nuestro distinguido colega, el Embajador Bernhard Brasack de Alemania. Se acerca el fin de su mandato como representante de su país ante la Conferencia de Desarme. Desde su llegada a Ginebra en 2005, ha representado a su país con distinción y ha trabajado con eficacia en los campos del desarme multilateral y la no proliferación. El Embajador Brasack, quien siempre ha hecho gala de gran competencia, cualidades humanas y profunda sabiduría, nos deja un ejemplo digno de imitación para el cumplimiento cabal de nuestra labor. En nombre de la Conferencia y en el mío propio desearía transmitir a este querido colega y amigo, y a su familia, nuestros mejores deseos de éxito y felicidad en sus nuevas funciones.

Los oradores de la sesión plenaria de esta mañana son: en primer lugar, el representante de Alemania, a quien seguirá el representante de los Estados Unidos de América. Tiene la palabra el Embajador Brasack.

Sr. Brasack (Alemania) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, muchas gracias por sus muy amables palabras, que son un poco inmerecidas. Como esta es la primera vez que tengo el honor de hacer uso de la palabra bajo la presidencia de Australia en la Conferencia, permítame ante todo felicitarla por haber asumido el cargo de Presidenta de la Conferencia de Desarme, y prometerle el pleno y sincero apoyo de la delegación de Alemania, ahora y en el futuro. Al mismo tiempo, permítame expresar mi agradecimiento a sus predecesores del grupo de las seis Presidencias de este año, y en particular a la última presidencia, de la Argentina.

En la primera declaración que pronuncié ante la Conferencia, el 5 de agosto de 2005, señalé: "A pesar de este largo período de estancamiento de la Conferencia de Desarme, comienzo mi labor aquí en Ginebra con un gran optimismo y confianza. Estoy plenamente convencido de que todas las delegaciones persiguen en última instancia el mismo objetivo y apoyan un multilateralismo efectivo en el ámbito del desarme y de la limitación de los armamentos. Comparto totalmente la opinión vertida por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en "Un concepto más amplio de libertad", de que el multilateralismo no siempre garantiza el éxito, pero que los Estados no disponen de ninguna alternativa razonable a la del trabajo en común; incluso si colaborar significa tomarnos en serio las prioridades de nuestros interlocutores para asegurarnos de que ellos también se toman en serio las nuestras".

Mediante la aplicación de los principios mencionados por Kofi Annan, el 29 de mayo de 2009 llegamos finalmente a un importante punto de inflexión: la aprobación de un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme amplio y equilibrado. Sin embargo, no hay margen para la complacencia. Evidentemente, han aumentado las expectativas de la comunidad internacional en relación con la Conferencia. Por otro lado, un programa de trabajo como tal no es acción, sino una promesa de acción. No podemos darnos el lujo de volver a caer en el sonambulismo. Por consiguiente, ahora estamos sometidos a una importante prueba. Para poder sacar verdadero provecho de una mentalidad de avance en la Conferencia de Desarme, tenemos que liberarnos de algunos fantasmas que hemos heredado.

Aunque se ha adoptado el programa de trabajo, es obvio que persisten percepciones y prioridades discordantes. Las barreras de desconfianza, posibles agendas ocultas y tal vez hasta de reservas no expresas tendrán que ser reveladas y derribadas día a día en cuanto comiencen las negociaciones y los debates sustantivos sobre todas las cuestiones. La Conferencia tiene no solo la función, sino también la obligación de negociar, que ha de cumplirse con eficacia para obtener resultados significativos y duraderos en el plazo más breve posible.

En mi intervención de hoy me limitaré a transmitir, a título muy personal, algunos consejos orientados hacia el futuro en relación con las negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Dada la naturaleza estrictamente personal de estas observaciones, no las he consultado con mi Gobierno, por lo que les agradecería que no exigieran a mi sucesor responsabilidad por las ideas que están a punto de escuchar.

No hace mucho, escuché la opinión de que cuando comenzaran las negociaciones sobre el TCPMF, tendríamos que examinar y acordar primeramente las definiciones básicas. Solamente esta parte de las negociaciones podría extenderse más de un año. Se podría dar algún paso en relación con el alcance del tratado y de un mecanismo de verificación internacional eficaz solo después de que se llegara a pleno acuerdo sobre las definiciones. Creo que se trata de un planteamiento erróneo que redundaría en un fracaso seguro o al menos en una demora infinita. Si no existe al menos un entendimiento general previo sobre el alcance del TCPMF ni definiciones ajustadas a las técnicas de verificación existentes, o al menos a técnicas de verificación viables, prácticas y asequibles, este enfoque de las negociaciones sobre el TCPMF conduciría a un callejón sin salida.

Las deliberaciones sobre este asunto no deberían realizarse en el marco de un sistema formado por compartimentos estancos. Las cuestiones relativas a las definiciones, el alcance y la verificación internacional eficaz deben abordarse de manera triangular, con un criterio práctico e integral.

Las definiciones están al servicio del ámbito previsto del tratado y en función de las medidas efectivas de verificación. Deben posibilitar y facilitar la verificación y no obstaculizar su ejecución o su viabilidad ni hacerla más engorrosa, técnicamente más difícil o demasiado costosa. Asimismo, las definiciones deben reflejar el ámbito previsto del tratado.

Por lo tanto, como dije antes, hay una clara relación triangular entre las definiciones, el alcance y la posibilidad de una verificación eficaz. Por consiguiente, es necesario abordar simultáneamente estas cuestiones. Hay que ir ajustando unas con otras paralelamente y con precisión durante todo el proceso de negociaciones.

Si la verificación se confía al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) —y francamente, no veo otra opción viable ni asequible— tendría que realizarse una drástica reorganización del Organismo, en particular de su sistema y sus recursos de inspección. Sería posible un aumento paulatino de la capacidad del OIEA en materia de inspección, si se aceptara que el Organismo verificara, en el marco de una incorporación escalonada y regular, las plantas del ciclo de combustible en los Estados poseedores de armas nucleares, sobre una base voluntaria. Al mismo tiempo, esta medida mitigaría una de las desigualdades del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), en particular el hecho de que los Estados no poseedores de armas nucleares deben someter a salvaguardias todas sus actividades relacionadas con el ciclo del combustible, mientras que los que sí las poseen no tienen esa obligación hasta el momento.

Asimismo, sería un fracaso seguro que los miembros de la Conferencia que producen o han producido materiales fisibles para la fabricación de explosivos trataran de "precocinar" tras bambalinas los resultados de la negociación del TCPMF, e intentarían

después imponer a la gran mayoría de Estados no poseedores de armas nucleares que son miembros de la Conferencia su mínimo común denominador, por ejemplo, respecto del alcance del mecanismo de verificación. Esa estrategia no resultó viable, por ejemplo, en las deliberaciones sobre las municiones en racimo en el contexto de la Convención sobre ciertas armas convencionales y volvería a conducir a un revés en las negociaciones sobre el TCPMF.

Otro planteamiento que condenaría las negociaciones del TCPMF al fracaso sería pretender, por un lado, imponer obligaciones casi ilimitadas en materia de verificación a todos los demás —por ejemplo, a los Estados no poseedores de armas nucleares en el contexto del TNP— y al mismo tiempo plantear infinitas preguntas y preocupaciones y solicitar numerosas exenciones cuando se trate de la verificación en el marco del TCPMF de las instalaciones nucleares pertinentes propias. Es esencial que se aplique a todos el mismo rasero.

A mi entender, ya es una necesidad inmediata establecer un grupo de expertos científicos y en materia de salvaguardias con experiencia práctica en la aplicación de las salvaguardias del OIEA en lo relativo a los aspectos técnicos y jurídicos. En los últimos dos años Alemania ha reiterado estas propuestas en numerosas ocasiones.

Tampoco creo aconsejable que el aspecto de la inclusión de las existencias se aborde inicialmente de manera general y sin matices, o se trate de resolver genéricamente en los debates sobre el alcance del tratado. Este tema podría comenzar a debatirse, digamos, en relación con el examen de los requisitos para un sistema de verificación efectivo. Por ejemplo, si se necesitara una base de referencia para verificar con eficacia el cese de la producción de material fisible en cumplimiento de una prohibición, podrían necesitarse datos, al menos globales, sobre las existencias. La cuestión de las existencias tendría que abordarse también durante la elaboración de la parte del texto relativa a las transferencias o posibles prohibiciones de estas.

Por otra parte, sin una moratoria vinculante de aplicación inmediata sobre toda la producción ulterior de material fisible para la fabricación de explosivos, aumentaría la posibilidad de que las cosas se complicaran innecesariamente y se retrasaran las negociaciones del TCPMF.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), junto con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y un TCPMF, todos de carácter universal, constituirían la sólida base de un proceso gradual de reducción de las armas nucleares que condujera a la consecución del objetivo de un mundo libre de estas armas. Entre otras cosas, sobre esta base cualquier medida sería irreversible.

El mecanismo de verificación del TCPMF, junto con el sistema de verificación del TNP, podría ser también un elemento decisivo de un futuro mecanismo de verificación en un mundo libre de armas nucleares, y de hecho, uno de los necesarios precursores de un mundo libre de armas nucleares.

Por último, deseo manifestar mi profunda gratitud a todos los colegas presentes en esta sala y a muchos de los que han terminado ya sus funciones en Ginebra, por su amistad y cooperación durante mis cuatro años de servicio en esta ciudad. Expreso mi muy sincero agradecimiento al Secretario General de la Conferencia y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Sergei Ordzhonikidze, y al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Sergio Duarte. Su apoyo a nuestros esfuerzos comunes se realiza por vías diferentes, pero ninguno de los progresos logrados hasta el momento hubiera podido concebirse sin su asistencia y asesoramiento.

Agradezco especialmente a Jerzy Zaleski y Peter Kolarov su muy valiosa cooperación durante mi labor como coordinador regional del Grupo de los Estados de

Europa Occidental y otros Estados en los asuntos de la Convención sobre ciertas armas convencionales; gracias también al Embajador Caughley. Asimismo, vaya mi agradecimiento al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), que ha sido y continúa siendo fuente de ideas e inspiración.

He recibido un gran apoyo de muy diversas instituciones, y sin pretender ser exhaustivo, desearía mencionar al Comité Internacional de la Cruz Roja, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, el Foro de Ginebra, la Iniciativa de las Potencias Medianas, el Monterey Institute of International Studies y el Instituto de Investigación Internacional para la Paz de Estocolmo, así como los sitios web del Acronym Institute for Disarmament Diplomacy y la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad.

Asimismo, expreso mi agradecimiento a todos los miembros del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, la Dependencia de apoyo a la aplicación de la Convención sobre las armas biológicas, y a los intérpretes, oficiales de sala y técnicos, que prestan siempre excelentes servicios tanto en Ginebra, como en Nueva York.

A veces me preguntan si experimento pesar o incluso decepción por haber sido destinado por mi Gobierno a cumplir otras funciones precisamente cuando ya se vislumbran brillantes perspectivas para la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme. Esa pregunta siempre me trae a la mente el Monte Nebo, que visité cuando asistí a la Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de las minas terrestres, celebrada en Jordania, cerca del Mar Muerto. Según la Biblia, fue en ese lugar donde, tras haber vagado por el desierto con su pueblo durante años, vio Moisés "la tierra que manaba leche y miel", que sería por aquel entonces el valle del Jordán. Llegado este punto, debo hacer tres observaciones. En primer lugar, depende en grado sumo de las delegaciones de la Conferencia de Desarme que la aplicación del programa sea comparable a la tierra que manaba leche y miel. En segundo lugar, tengo reservas respecto de caer muerto en el acto, como hizo Moisés en el Monte Nebo, o al menos ese proyecto no está entre mis planes por ahora, porque, en tercer lugar, jamás me compararía en modo alguno con ese gran líder de la antigüedad.

La Presidenta: Muchas gracias, Embajador Brasack, por su reflexiva declaración de despedida, que aborda asuntos muy importantes que deben guiarnos en nuestra labor futura. Espero que también sea de utilidad para los miembros del comité del Parlamento de Australia que está investigando las obligaciones de nuestro país en materia de no proliferación y desarme.

El siguiente orador de mi lista es el representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Larson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, ante todo deseo felicitarla por haber asumido sus funciones en la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos en que la Conferencia continúe sus labores con el mismo alto nivel de liderazgo que hemos observado a lo largo de este año, y le aseguro nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos. Asimismo, deseo sumarme a sus palabras de agradecimiento y encomio al Embajador Brasack por los muy notables servicios que ha prestado a este órgano.

Como se ha señalado en reiteradas ocasiones dentro y fuera de esta sala, se observa un nuevo espíritu y un optimismo renovado en el ámbito de la limitación de armamentos. Hemos tomado nota con gran interés de las observaciones contenidas en la declaración formulada ante la Conferencia a principios de esta semana por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Evans, en particular la relativa a que el año en curso puede marcar un verdadero renacimiento de los progresos en materia de desarme y no proliferación.

En los Estados Unidos de América se asume con fuerza este compromiso renovado. El Gobierno del Presidente Obama ya ha emprendido numerosos esfuerzos que por lo general se perciben como elementos favorables a este proceso. Como se sabe, en abril del presente año, tal vez en la forma más categórica posible, el Presidente Obama declaró el "compromiso de los Estados Unidos de buscar la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares". Por lejano que parezca este objetivo, tratamos de alcanzarlo con energía y flexibilidad. En un nivel, avanzamos firmemente en nuestras negociaciones con la Federación de Rusia a fin de elaborar para diciembre del presente año un proyecto de tratado encaminado a dar seguimiento al Tratado sobre la reducción y limitación de las armas de las armas estratégicas ofensivas (START) de 1991, que sentó un precedente. En otro nivel, se ha encomendado al Vicepresidente Biden que trabaje con sus ex colegas en el Senado para asegurar la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Paralelamente a esos esfuerzos, que están encaminados a establecer parámetros normativos de limitación de armamentos, seguimos trabajando a pasos acelerados sobre el terreno con nuestros amigos y aliados. Esta misma semana, en el marco de nuestra Iniciativa Mundial para la Reducción de la Amenaza Nuclear, retiramos de Rumania la última partida de uranio muy enriquecido. Nuestros esfuerzos concertados con Rumania, la Federación de Rusia y el OIEA han contribuido a salvaguardar este material nuclear vulnerable y reducir la amenaza del terrorismo nuclear.

En nuestro país, el Gobierno ha iniciado una serie de exámenes intensivos de nuestras políticas de defensa y seguridad "partiendo de cero", que van desde el Examen Cuadrienal de la Defensa y la revisión de la postura nuclear hasta los exámenes de la defensa contra misiles y de los sistemas espaciales. Estas medidas se dirigen también a lograr la meta trazada por el Presidente Obama de lograr un mundo libre de armas nucleares. Una vez finalizados esos exámenes, y según proceda, esperamos utilizar sus conclusiones en nuestros debates sustantivos sobre los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Nos alienta que nuestra renovada flexibilidad haya contribuido significativamente a la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia, que figura en el documento CD/1864, y a la inclusión en este de la cuestión del inicio de las negociaciones sobre un tratado verificable sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. En gran medida el consenso logrado el 29 de mayo es fruto del duro trabajo colectivo y de la flexibilidad, la innovación y la determinación de promover la seguridad internacional de las delegaciones, y en particular, del liderazgo de la Conferencia ejercido por el Embajador Jazairy y los miembros del grupo de las seis Presidencias. Esa actitud seguirá siendo necesaria cuando nos adentremos en los aspectos de procedimiento necesarios para cumplir el programa de trabajo que todos los miembros hemos acordado.

Somos conscientes de que a medida que el programa de trabajo avance las delegaciones deberán poder confiar en ejercer plenamente sus obligaciones en materia de seguridad nacional, de conformidad con el reglamento. Al mismo tiempo, tenemos la certeza de que el reglamento ofrecerá la protección necesaria a lo largo del proceso de deliberaciones. Con esta seguridad en mente nos sumamos a las exhortaciones formuladas por numerosas delegaciones en el sentido de que debemos llegar cuanto antes a acuerdo sobre los proyectos de textos de los documentos CD/1866/Rev.1 y CD/1867, a fin de cumplir nuestras metas y obligaciones comunes.

Señora Presidenta, mi delegación le prestará el mayor apoyo en sus esfuerzos, en especial en los encaminados a lograr el consenso necesario para la aprobación de la lista de los presidentes y coordinadores especiales y nuestro calendario de trabajo. Esperamos ansiosamente acometer en serio, bajo su liderazgo, el programa de trabajo, cuando iniciemos el período de sesiones de agosto.

La Presidenta: Agradezco al representante de los Estados Unidos de América su declaración, en particular la importante información reciente sobre los esfuerzos de su país. Ahora cedo la palabra al Embajador del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, permítame ante todo felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Australia ha desempeñado siempre un papel activo y constructivo en la esfera del desarme y la limitación de armamentos. Prueba de ello es la presencia de la delegación de parlamentarios australianos en la sesión plenaria de hoy, que demuestra también la importancia que otorga el pueblo australiano a este augusto foro. Nos honra tenerlos con nosotros.

Su labor en la Presidencia se ha iniciado con gran firmeza y solidez, expresada en sus diligentes esfuerzos para lograr consenso, que sin duda tendrán éxito. Confiamos en que su profesionalidad, dedicación, entusiasmo y liderazgo serán importantes elementos que permitirán a la Conferencia avanzar cuanto antes hacia la solución de los asuntos pendientes, sobre la base del consenso. Puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para expresar mi más profundo aprecio por la manera transparente, constructiva e imparcial en que ejerció la Presidencia su predecesor, el Embajador Moritán, de la Argentina, quien creó una sólida base para nuestro trabajo futuro y no escatimó esfuerzos en la búsqueda del consenso.

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme. Ha generado los principales tratados sobre desarme y ha desempeñado un importante papel en el fortalecimiento de la paz y la estabilidad internacionales, y sin dudas seguirá haciéndolo en el futuro. No nos sentimos amedrentados por las insinuaciones en sentido contrario.

La Conferencia de Desarme no puede operar aislada del entorno mundial, pues trabajamos sobre la base de la seguridad para todos en pie de igualdad. Los acontecimientos positivos que están ocurriendo a nivel mundial han ayudado a resolver el estancamiento de este órgano.

Tras diez largos años, la Conferencia ha aprobado un programa de trabajo en que se prevé establecer grupos de trabajo dedicados a cuatro cuestiones fundamentales: el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, el espacio ultraterrestre y el tratado sobre el material fisible. Las cuatro cuestiones revisten igual importancia y la forma de avanzar consiste en crear instrumentos jurídicamente vinculantes. La Conferencia no puede darse el lujo de ignorar ninguna de ellas, pues reflejan un delicado equilibrio de intereses entre los Estados miembros.

Asimismo, debemos proceder con la diligencia y la previsión debidas para evitar escollos imprevistos. En este sentido, mi delegación se atiene a un planteamiento cauteloso y calculado, pero a la vez constructivo y proactivo. Debemos prepararnos para la labor futura, que no se desarrollará en los próximos días o semanas, sino en los meses y años venideros.

El siguiente paso consiste en adoptar una decisión sobre los presidentes y coordinadores especiales de los grupos de trabajo y finalizar el calendario de las actividades del resto del período de sesiones de 2009. En este sentido, una serie de delegaciones, incluida la mía, han hecho propuestas y han pedido aclaraciones sobre algunos aspectos de los dos proyectos de documentos que tenemos ante nosotros. En particular, se ha sugerido que los intereses especiales de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que no pertenecen a alianzas militares ni poseen ninguna cobertura de seguridad deben tenerse particularmente en cuenta, incluso en cuestiones de procedimiento, de manera que

esos países puedan proteger mejor sus intereses. Si existen razones convincentes para no actuar de este modo, desearíamos escucharlas.

Creemos también que en aras de la claridad se deberían fusionar los documentos que tenemos ante nosotros, con vistas a la aplicación del programa de trabajo, e indicar claramente que esa organización de los trabajos corresponde a la parte restante del período de sesiones de 2009.

Ha iniciado usted consultas para tratar de lograr el consenso. La alentamos a que persevere en esa labor de manera que todas las delegaciones puedan sumarse al consenso lo antes posible. Estamos dispuestos a participar constructivamente en ese proceso.

Aprovecho la oportunidad para dirigir unas palabras de despedida a nuestro ilustre colega alemán, el Embajador Brasack, quien pasará a desempeñar nuevas funciones. Echaremos de menos sus acertados consejos y su constructiva aportación. Le deseo los mayores éxitos en el futuro. Asimismo, deseo dar una cálida bienvenida a nuestro nuevo colega del Japón, el Embajador Suda, con quien espero colaborar.

La Presidenta: Agradezco al Embajador del Pakistán su declaración. No hay más oradores en mi lista. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la representante del Reino Unido.

Sra. Paterson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en mi primera intervención durante la Presidencia de Australia, permítame ante todo felicitarla por haber asumido esta responsabilidad y ofrecerle todo el apoyo de mi delegación. Felicito también a los demás miembros del grupo de las seis Presidencias del año en curso, y en particular al Embajador Jazairy, por sus formidables esfuerzos, gracias a los cuales este foro ha llegado al punto de poder reanudar su legítima función, la negociación de tratados sobre desarme sumamente necesarios para garantizar la seguridad mundial.

Desearía expresar al Embajador Brasack el agradecimiento sincero de mi delegación por su sólida contribución a nuestro trabajo a lo largo de toda su estancia en Ginebra y nuestros más cálidos deseos para él y su familia en su próximo destino. Asimismo, aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a nuestros distinguidos huéspedes del Parlamento de Australia, que han dedicado tiempo y esfuerzos a visitar la Conferencia. Estamos sumamente agradecidos de su gran interés en nuestra labor y en observar directamente cómo la realizamos.

Seré breve, ya que no he preparado una declaración. Simplemente deseo señalar que el Reino Unido está plenamente comprometido con la aplicación de la histórica decisión adoptada por la Conferencia el 29 de mayo del presente año, en virtud de la cual se aprobó nuestro programa de trabajo.

Desearía secundar algunas de las observaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos de América sobre la Conferencia de Desarme, en particular la relativa a que el progreso logrado este año es resultado del arduo trabajo colectivo, la flexibilidad y la innovación. Mi delegación tiene la ferviente esperanza de que si respetamos nuestras mutuas sensibilidades -y todos tenemos aspectos sensibles-, estaremos en condiciones de reunirnos y dialogar en el marco de grupos de trabajo cuando regresemos para iniciar el próximo período de sesiones.

La Presidenta: Agradezco a la representante del Reino Unido su declaración. figuran dos oradores más en mi lista. Tiene la palabra el representante de la República de Corea, a quien seguirá el representante de Colombia.

Sr. Im Han-taek (República de Corea) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, ante todo, permítame sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarla por haber

asumido la quinta Presidencia del período de sesiones de 2009 de la Conferencia de Desarme. Es bien conocido que Australia siempre ha abogado enérgicamente por el desarme multilateral y demostrado su liderazgo en muchos ámbitos, y en este sentido estoy seguro de que bajo su acertada dirección superaremos las dificultades actuales. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos por llevar adelante nuestro trabajo. Expreso también mi sincero agradecimiento a su predecesor, el Embajador Moritán, de la Argentina, por sus incansables esfuerzos por lograr resultados convenientes para todos. Asimismo, dedico mis mejores votos en el desempeño de sus nuevas funciones al Embajador saliente Brasack, quien ha sido fuente de experiencias e ideas para la labor de la Conferencia.

Acogimos con gran satisfacción la aprobación del documento CD/1864 entre aplausos jubilosos en esta sala. Muchos esperaban que la Conferencia iniciara de inmediato las negociaciones sustantivas después de un estancamiento de diez años. Sin embargo, ya ha pasado un mes, y para disgusto general, parece haber resurgido en esta sala la atmósfera de frustración e inercia que acabamos de disipar. Pese al poco tiempo disponible en 2009, el inicio de nuestra labor sustantiva se retrasa por cuestiones de procedimiento, como el nombramiento de los presidentes de los grupos de trabajo y los coordinadores especiales, y la concertación del programa de actividades.

Dadas las posibles implicaciones de las estructuras básicas de negociación y debate sobre nuestra labor futura, hay que hacer constante hincapié en la necesidad de establecer con cuidado el marco de nuestro trabajo. En este sentido, creo que hay cierta lógica en las preocupaciones planteadas por algunas delegaciones sobre los documentos CD/1866 y CD/1867, que deben ser atendidas de una u otra forma. Sería ideal que abordáramos esas preocupaciones antes de iniciar la labor sustantiva.

Es cierto que los documentos CD/1866/Rev.1 y CD/1867 contienen algunos elementos que provocan incertidumbre. Sin embargo, en el mundo real consideraríamos sumamente realista e inevitable mantener por algún tiempo lo que se denomina "ambigüedad constructiva". Por otra parte, creo que una vez resueltas las cuestiones de procedimiento e iniciados los trabajos, tendremos amplio margen y tiempo para celebrar debates más constructivos sobre esas preocupaciones en cada uno de los grupos de trabajo y en el marco de la labor de los coordinadores especiales. Tomando en consideración el mandato estipulado en el documento CD/1864 en relación con cada tema de la agenda, desearía recordar también a nuestros colegas que de conformidad con el programa de actividades propuesto, cada semana celebraremos dos sesiones plenarias en las que siempre que sea necesario podremos continuar el debate de las preocupaciones mencionadas.

En cuanto al documento CD/1867, que contiene la lista de presidentes y coordinadores especiales, mi delegación no tiene ninguna reserva. No obstante, desearíamos transmitir a los demás miembros de la Conferencia nuestra opinión de que en el reglamento no existe ninguna disposición que impida el desempeño por cualquier miembro de la función de presidente o coordinador especial de un órgano subsidiario. En ese sentido, todos los Estados miembros deben recibir igual trato siempre y cuando sean elegidos por consenso en la Conferencia.

Para concluir, mi delegación desearía expresar su apoyo a los documentos CD/1866/Rev.1 y CD/1867 y pedir a las demás delegaciones que, como ocurrió hace un mes en esta sala, vuelvan a hacer gala de flexibilidad, a fin de mantener el impulso y crear una base firme para nuestra labor en el próximo año. Esperamos que la Conferencia logre consenso sobre estos documentos e inicie su labor sustantiva cuanto antes.

La Presidenta: Gracias, Embajador Im, por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Colombia.

Sr. Ávila Camacho (Colombia) (*habla en español*): Señora Presidenta, siendo la primera ocasión en que la delegación de Colombia toma la palabra bajo su Presidencia, permítame expresar nuestras felicitaciones por haber asumido esta responsabilidad y asegurarle que cuenta con nuestro pleno respaldo y apoyo en la realización de sus labores. Igualmente, permítame saludar a la importante delegación del Parlamento de Australia que se encuentra presente en este foro. Queremos igualmente reconocer y agradecer el excelente trabajo adelantado por el Embajador García Moritán y su delegación, que nos permitió avanzar en las consultas sobre los distintos temas que enfrentamos actualmente. He solicitado la palabra con el fin de reconocer la importante labor que ha adelantado el Embajador Brasack en este foro. En muchas oportunidades su liderazgo, sus palabras, ideas o contribuciones no sólo en la Conferencia de Desarme sino también en otros temas importantes como las minas antipersonal y las armas pequeñas y ligeras, han sido de gran importancia y utilidad para los trabajos que todos nosotros adelantamos. Señor Embajador Brasack, extrañaremos su valiosa contribución y trabajo, le deseamos lo mejor a usted y su familia en sus próximas funciones.

Finalmente, señora Presidenta, Colombia apoya todos los esfuerzos que han adelantado usted y todos sus colegas de las seis Presidencias. Por eso deseamos reiterar nuestro firme respaldo a los documentos presentados por la Presidencia argentina y por usted en la última sesión plenaria.

La Presidenta: Agradezco al representante de Colombia su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de Irlanda.

Sr. O'Shea (Irlanda): Señora Presidenta, dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su dirección, deseo expresarle nuestra gran satisfacción por verla en la Presidencia y desearle el mayor éxito en el desempeño de esta responsabilidad. Al igual que los colegas que me han precedido, manifiesto nuestra gratitud también a los demás miembros del grupo de las seis Presidencias, y en especial al Embajador de Argelia, cuyos esfuerzos nos han permitido avanzar hasta donde nos encontramos hoy. Asimismo, desearía sumarme a las palabras de homenaje al Embajador Brasack, de Alemania, a quien nos entristece ver partir. El Embajador ha realizado una excelente contribución a la labor de la Conferencia y el desarme en Ginebra.

Como han dicho otras delegaciones, y en particular el representante de la República de Corea, ha pasado más de un mes desde el 29 de mayo, cuando esta Conferencia aprobó su programa de trabajo, y tengo que confesar que experimento cierta frustración. Esperábamos que en esta etapa, al final de la segunda parte del período de sesiones anual, la Conferencia estuviera ya en pleno funcionamiento, se hubieran establecido los grupos de trabajo, y estuviéramos inmersos en la labor que hemos venido a realizar a Ginebra. Señora Presidenta, esperamos que usted logre concluir las fases de procedimiento necesarias para iniciar nuestro trabajo lo antes posible.

Desearía comentar brevemente la declaración del Embajador del Pakistán, en particular su referencia al hecho de que los intereses especiales de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que no pertenecen a alianzas militares ni poseen ninguna cobertura de seguridad deben tenerse particularmente en cuenta, incluso en cuestiones de procedimiento, de manera que esos países puedan proteger mejor sus intereses. Como saben los delegados, Irlanda es uno de los Estados mencionados, y aunque no pretendo hablar en nombre de todos los que se encuentran en esa situación, me parece que mi delegación no está recibiendo ningún trato especial en cuestiones de procedimiento. A nuestro juicio, en las cuestiones de procedimiento todos los Estados miembros de la Conferencia deben ser tratados en pie de igualdad. Además, si la observación se refiere a la cuestión de los puestos de presidentes y coordinadores especiales del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, debo decir que consideramos que la función de los titulares de esos puestos es trabajar en aras de la Conferencia en su conjunto y no de "proteger sus intereses".

Respecto de cuestiones más sustantivas, naturalmente, es cierto que algunos Estados de esta Conferencia se hallan en una situación particular en materia de seguridad, pero tenemos la esperanza de que a largo plazo no exista en esta Conferencia la distinción entre Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares y tengamos un mundo libre de esas armas, donde todos seamos iguales en ese sentido.

Deseo a usted y a su equipo la mejor suerte en el establecimiento y la puesta en marcha de los grupos de trabajo, y por último en la reanudación de la labor de la Conferencia cuando regresemos en agosto.

La Presidenta: Agradezco al representante de Irlanda su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Etensel (Turquía) (*habla en francés*): Señora Presidenta, ante todo permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Deseo sumarme a los oradores precedentes que han expresado su agradecimiento a los Presidentes del año en curso, quienes nos han permitido realizar un trabajo considerable y avanzar, y en particular al Embajador Jazairy, de Argelia, bajo cuya Presidencia se adoptó la histórica decisión del 29 de mayo.

Asimismo, doy la bienvenida a los distinguidos miembros del Parlamento de Australia cuya presencia en esta sala en el día de hoy es testimonio de la importancia que atribuye su país a la Conferencia de Desarme.

Desearía sumarme también a las palabras de despedida dedicadas por los oradores precedentes al Embajador Brasack, de Alemania, a quien en nombre de mi delegación expreso los mayores deseos de éxito en sus nuevas funciones.

Señora Presidenta, observo las pinturas murales de esta sala, obra de José María Sert, y veo las cortinas entreabiertas que presagian un porvenir brillante para la Conferencia de Desarme. Adoptamos una decisión el 29 de mayo y mi delegación, como muchas otras, desea que fuéramos capaces de cumplir nuestras decisiones. Reiteramos nuestro total acuerdo con los documentos que han sido presentados y esperamos que estemos en condiciones de llegar a un consenso lo antes posible.

La Presidenta: Agradezco al representante de Turquía su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Baiedi Nejad (República Islámica del Irán): Señora Presidenta, ante todo, en nombre de mi delegación la felicito por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. De hecho, su toma de posesión ha ocurrido en una coyuntura crítica para la labor de la Conferencia. Asimismo, doy la bienvenida a la delegación parlamentaria de Australia que se encuentra presente en la sesión de hoy.

Creemos que bajo su Presidencia la Conferencia tiene una excelente oportunidad para llegar a un acuerdo importante sobre las modalidades de aplicación de su programa de trabajo. Mi delegación considera que deberíamos utilizar todos los medios disponibles para lograrlo. En caso contrario, sufriremos un grave revés en nuestro trabajo en la Conferencia de Desarme. Somos muy optimistas y pensamos que durante su mandato podremos lograr este objetivo.

Empero, el tiempo apremia y tenemos que avanzar con rapidez. Debemos ser vigilantes y muy sensatos a la hora de trazar las medidas encaminadas a adoptar una decisión viable y que no ofrezca complicaciones sobre la aplicación del programa de trabajo. Naturalmente, para que se adopte esa decisión ahora más que nunca es necesario lograr un entendimiento común sobre los elementos fundamentales de las modalidades previstas para la aplicación del programa de trabajo. Muchas de esas modalidades, como la

justa distribución del tiempo entre los grupos ad hoc y los coordinadores especiales, y el calendario de las sesiones, ya se han elaborado en consultas cuyos resultados nos presentó el Embajador Moritán, Presidente anterior de la Conferencia. Por lo tanto, estamos a un breve paso de la decisión definitiva sobre la aplicación del programa de trabajo de la Conferencia.

Inmediatamente después de la aprobación del programa de trabajo se plantearon algunas cuestiones relacionadas con las modalidades futuras de su aplicación. Esas cuestiones son pertinentes y deben ser respondidas, aunque sea en líneas generales. Creemos que seguir eludiéndolas no propiciará una conclusión de nuestro trabajo rápida y sin contratiempos en la etapa actual. Cada fase de la labor de la Conferencia requiere la aplicación de un método propio pertinente. Aunque fuimos capaces de adoptar un programa de trabajo perseverando en un documento particular de la Conferencia, en esta fase debemos aplicar un criterio flexible y ser creativos.

En la etapa actual de nuestro trabajo, que consiste en trazar las medidas prácticas para iniciar las verdaderas negociaciones de la Conferencia, es necesario un entendimiento mutuo sobre la parte práctica de nuestro trabajo. Por lo tanto, las cuestiones mencionadas deben abordarse en esta fase, y tenemos diversos criterios flexibles para darles respuesta y ofrecer las aclaraciones correspondientes.

Mi delegación parte del hecho de que, tras 13 ó 14 años de estancamiento, todos los miembros de la Conferencia manifestaron su compromiso de emprender negociaciones serias cuando acordaron el programa de trabajo. Lo que resta es llegar a acuerdo sobre los tecnicismos relacionados con el comienzo de la labor real de la Conferencia. Confiamos en que mediante las consultas que usted celebrará en los próximos días estaremos en condiciones de acordar las modalidades para comenzar nuestro trabajo y las negociaciones cuanto antes, al inicio de la tercera parte del actual período de sesiones de la Conferencia.

La Presidenta: Agradezco al representante de la República Islámica del Irán su declaración. Ahora doy la palabra al representante de China.

Sr. Li Yang (China) (*habla en chino*): Señora Presidenta, la delegación de China desearía aprovechar esta oportunidad para felicitarla nuevamente por su elección. Creemos que con sus esfuerzos constantes, rica experiencia diplomática y sabiduría política, la labor de la Conferencia podrá dar rápidamente su próximo paso, que es la organización de nuestro trabajo sustantivo. Asimismo, desearía aprovechar la oportunidad para saludar la presencia de la delegación parlamentaria de Australia en la sesión plenaria de la Conferencia; espero que los contactos de esta índole ayuden a promover aún más la confianza y la comprensión mutuas.

Señora Presidenta, distinguidos colegas, en esta ocasión desearía esclarecer algunos aspectos para que las delegaciones puedan comprender con exactitud la posición de China, pero antes quisiera decir que hemos tomado nota de las declaraciones formuladas por las demás delegaciones, en particular las del Pakistán y de la República Islámica del Irán. En sus muy constructivas y valiosas declaraciones se han expuesto numerosos elementos razonables que merecen nuestra seria atención. Podemos resumirlos en los dos aspectos siguientes: en primer lugar, esta Conferencia no puede eludir las cuestiones que preocupan a las delegaciones, sino que debe abordarlas y resolverlas concienzudamente mediante un debate amplio, serio y exhaustivo; y en segundo lugar, la delegación del Pakistán ha manifestado diversas inquietudes sobre la seguridad de su país.

En su condición de Estado miembro de la Conferencia, el Pakistán tiene derecho a plantear preocupaciones relacionadas con su seguridad nacional. Ninguna otra delegación tiene derecho a impedirlo ni a tomar esas preocupaciones a la ligera. También tenemos que encontrar la forma de resolverlas, pues de otro modo sería difícil imaginar cómo se hubiesen podido alcanzar tantos logros en la labor de la Conferencia. No podemos, por un

lado, anhelar que avance la labor de la Conferencia, y por el otro ser reticentes a abordar a fondo las preocupaciones de seguridad de cualquier Estado miembro en relación con otro. Dicho esto, desearía exponer brevemente la posición de China.

En primer lugar, en la sesión plenaria anterior comparé nuestros objetivos en la Conferencia, consistentes en iniciar nuestra futura labor sustantiva, incluida la negociación de un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisible, con la construcción de un edificio de gran altura. En este momento nuestra tarea es excavar la tierra para sentar los cimientos de ese edificio.

Cabe señalar que entre la posición de China y las de otras delegaciones hay similitud y diferencia. La similitud consiste en que todos perseguimos el mismo objetivo, que es construir el edificio. La diferencia, está en que China insiste en que los cimientos del edificio deben ser sólidos. No creo que China sea la única que insista en ese propósito; algunas delegaciones presentes en esta sala secundan nuestra posición. Sin embargo, otras consideran que solo se necesita una cimentación ligera, o ninguna cimentación. Debería ser evidente cuál de estas posiciones es la más constructiva.

En 1979 el gran Deng Xiaoping inició el proceso de reformas y apertura de China. Me imagino que en ese momento el Sr. Deng habría deseado que al año siguiente China poseyera reservas de divisas por valor de 1,9 billones de dólares de los Estados Unidos, pero tuvieron que pasar otros 30 años para que el país alcanzara ese nivel de desarrollo económico.

En 1979, siendo niño, escuché por la radio que un padre estadounidense le había regalado un automóvil a su hijo por su cumpleaños y me pregunté cuándo yo también podría tener uno. Trabajé mucho durante 27 años y en 2006 finalmente pude comprar mi primer auto, que está estacionado fuera de este edificio. Les relato esta historia para ilustrar algo que todos sabemos, y es que todo tiene que hacerse paso a paso.

Algunas delegaciones están apresuradas. Para ser francos, debo decir que China también solía apresurarse. En 1958, emprendió el programa del Gran Salto Adelante, que nos causó sufrimientos. Ahora, algunos Estados miembros de la Conferencia también quisieran dar un gran salto adelante; quieren construir el edificio alto sin haber siquiera echado los cimientos. Recuerdo a todos que si no queremos dedicar tiempo a los cimientos, me temo que jamás erigiremos el edificio; en el mejor de los casos podremos levantar una gran carpa para que nuestras más de 60 delegaciones hagan un picnic.

En segundo lugar, desearía detenerme en la cuestión de quién merece ser criticado. Algunas delegaciones han propuesto que dediquemos más tiempo a preparar las normas y los marcos necesarios y a sentar una base firme para el próximo paso en la labor sustantiva de la Conferencia; esa propuesta las ha convertido en blanco de críticas. Se les acusa de intentar retrasar la labor de la Conferencia y provocar la pérdida del impulso favorable.

Desconozco qué tipo de impulso desean estos críticos que mantenga la Conferencia. Es como si fuéramos a participar en una carrera de 200 km en bicicleta sin tener una idea clara sobre la ruta o las reglas de la competición, y, no obstante, algunas personas tuvieran prisa por iniciarla. No creo que se generara un impulso muy favorable si comenzáramos la carrera en esas condiciones. La Conferencia pudo aprobar un programa de trabajo el 29 de mayo, pero aún hay que llegar a un consenso sobre las cuestiones de procedimiento, y se nos critica por esta razón. En este sentido quisiera preguntar ¿quién merece realmente ser criticado?

La Conferencia aprobó el programa de trabajo hace más de un mes, pero aún no tenemos una idea clara sobre la rotación o duración del mandato de los presidentes y coordinadores especiales. ¿Cuáles serán sus funciones oficiales? ¿De dónde saldrá y en qué consistirá el texto de propuestas distribuido oficiosamente y cómo se coordinarán las

reuniones? El mes pasado no celebramos un solo debate serio, abierto y exhaustivo sobre ninguna de estas cuestiones, y no porque el Embajador Moritán sea reticente a organizar ese tipo de debate. Por el contrario, se oponen a este algunas personas cuyo deseo es que nuestra futura labor sustantiva esté guiada por los dos proyectos de documentos que ya se han propuesto, y por esa razón tratan por todos los medios de soslayar esas cuestiones.

Quizás conozcan un dicho que tenemos en China "Taparse los oídos para robar campanas". Se refiere a un hombre que quería robar una campana. Cuando esta resonó al tocarla, el ladrón se tapó los oídos, pensando que así el dueño de la campana tampoco lo escucharía. Con este refrán quiero decirles que no creo que la campana deje de resonar simplemente porque uno se tape los oídos; es decir, no creo que estas espinosas cuestiones dejen de existir simplemente porque hayamos decidido evitarlas.

En tercer lugar, desearía aclarar un poco más la posición de China. Algunas delegaciones la malinterpretan, pensando que a China solamente le preocupa la organización de los trabajos para 2009. En realidad no es así; no solo nos preocupa la organización de los trabajos en 2009. China no tiene dificultades sustantivas en relación con los dos proyectos de documentos sobre la organización de los trabajos para 2009. Lo que sucede es que tenemos en cuenta la situación a largo plazo, es decir, cómo crear una base firme y segura para nuestra futura labor sustantiva. No es posible eludir las cuestiones conexas; si no las examinamos ahora, tendremos que hacerlo más tarde.

Algunos de nuestros colegas afirman que el empleo de los dos proyectos de documentos actuales para guiar nuestra futura labor sustantiva nos permitirá reducir al mínimo las controversias, ahorrar tiempo y comenzar esa labor sustantiva cuanto antes. Comprendo las buenas intenciones que impulsan esas propuestas, pero no es posible abreviar algunos procesos simplemente para ahorrar tiempo, porque sería muy peligroso. Los dos proyectos de documentos mencionados pueden resolver las cuestiones de 2009, pero no los problemas a largo plazo. Este año mi hijo usa zapatos de la talla 15, pero el año próximo necesitará la 16 o incluso la 17. Ahora bien, por tacaño que yo pueda ser, nunca sería tan tonto como para negarme a comprarle zapatos nuevos el año que viene y obligarlo a llevar los de este año solo por ahorrar.

Queridos colegas, señoras y señores, hoy es 2 de julio de 2009. En este momento tal vez no haya más de diez personas en el auditorio que estén de acuerdo con mi opinión. No obstante, estoy seguro de que en nuestro tercer período de sesiones de este año serán no menos de 30. Gracias por su paciencia.

La Presidenta: Agradezco al representante de China su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. El Dandarawy (Egipto) (habla en inglés): Señora Presidenta, ante todo, permítame expresar el profundo reconocimiento de mi delegación por el papel que usted ha desempeñado con gran habilidad en la dirección de nuestro trabajo. Reconocemos también la labor eficaz y dinámica de sus predecesores. Asimismo, manifestamos nuestro sincero respeto al Embajador de Alemania por el valioso aporte realizado durante el desempeño de sus funciones en Ginebra.

Egipto atribuye gran importancia a la labor de nuestra Conferencia y a los objetivos que esta aspira a lograr. En ese sentido, puede contar con nuestra plena cooperación. Como otros Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, otorgamos especial importancia al logro del desarme nuclear y consideramos que medidas como un TCPMF y las garantías negativas de seguridad son pasos hacia ese objetivo supremo de todos. Me abstendré de abordar elementos sustantivos en este momento, pero baste decir que es necesario atender adecuadamente todas las preocupaciones válidas en materia de seguridad de todas las partes, de manera que se asegure el logro del consenso, requisito previo para el avance de la Conferencia.

Estamos dispuestos a prestar toda nuestra cooperación en el período que se avecina y esperamos con interés el inicio de negociaciones reales y prácticas durante la tercera parte del período de sesiones de 2009.

La Presidenta: Muchas gracias por su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la representante de México.

Sra. Gómez Oliver (México) (habla en español): Señora Presidenta, antes que nada permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia de este foro y asegurarle que mi delegación le brindará toda su colaboración en el desempeño de sus funciones.

Damos también la bienvenida a los miembros del Parlamento australiano y les agradecemos tanto su interés como su presencia esta mañana en esta Conferencia. Expresamos nuestros deseos de éxito al Embajador Brasack en su futuro encargo y reconocemos de manera muy especial sus importantes contribuciones a este foro, y en particular las reflexiones que ha compartido con nosotros en el día de hoy sobre un posible tratado sobre material fisible. Mi delegación espera muy sinceramente que el ambiente positivo en que se dio la adopción del programa de trabajo se traduzca a la brevedad en la adopción del documento CD/1866/Rev.1 y del documento CD/1867. Nos parece, señora Presidenta, que en la medida en que no parecen existir mayores dificultades sustantivas con respecto a estos dos documentos podríamos proceder en el momento que usted considere más adecuado a dar ese paso que permita comenzar finalmente nuestras actividades, conforme al documento CD/1864. En ese contexto, México se permite hacer un llamado a todas las delegaciones a aprovechar el momento favorable que prevalece en los temas de desarme para reinyectar energía a esta Conferencia, y devolverle su credibilidad como único foro de negociación en la materia. Consideramos que nuestra convicción en favor de un mundo libre de armas nucleares no se demostrará a través de meticulosidad en cuestiones de procedimiento que difícilmente pueden concebirse como una amenaza o mayor o menor vulnerabilidad de los intereses de seguridad de ningún Estado. Estamos convencidos de que nuestro compromiso en favor de un mundo libre de armas nucleares lo demostraremos abocándonos a construir confianza, a construir consensos y asegurar un futuro en el que no exista la amenaza que por el momento pone, de manera indiscriminada, en riesgo la vida de toda la Humanidad. México sí tiene prisa, sí tiene urgencia en el logro de esos objetivos. Finalmente, señora Presidenta, estamos listos ahora, y estaremos listos en agosto cuando reanudemus nuestro período de sesiones para trabajar dedicada y decididamente en la implementación de nuestro programa de trabajo. Cuento con el apoyo de México en el desempeño de su responsabilidad y en el logro de ese objetivo. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Agradezco a la Embajadora de México su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Por lo tanto, doy la palabra a un miembro de la delegación del Parlamento de Australia, el señor Kelvin Thomson, para que, en respuesta a algunas solicitudes de la sala, ofrezca una breve información sobre una investigación.

Sr. Thomson (Australia) (habla en inglés): Gracias, señora Presidenta. Agradezco a las delegaciones sus palabras de bienvenida y sus buenos deseos. Deseo agradecer también la presencia de mis colegas parlamentarios, la Sra. Jill Hall, el Sr. Luke Simpkins y el Sr. John Forest, quienes representan a diferentes partidos políticos y estados de Australia.

Somos miembros del Comité Parlamentario Conjunto Permanente sobre Tratados, al que el Primer Ministro de Australia encomendó realizar una investigación sobre la no proliferación y el desarme nucleares y los tratados internacionales sobre esta materia en que es parte Australia, y en particular, examinar cómo fomentan esos tratados los objetivos de Australia en el ámbito de la no proliferación y el desarme nucleares, la posibilidad de mejorar el alcance o la eficacia de dichos tratados, cómo puede contribuir la actividad

interparlamentaria a fortalecer los aspectos del régimen de desarme y no proliferación que tienen su base en los tratados, y la posibilidad de que nuestro Comité asista en la labor de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares. Teniendo en cuenta los objetivos de nuestra investigación, las delegaciones advertirán rápidamente que nuestra misión es similar a la de la Conferencia de Desarme, y celebramos la oportunidad de escuchar a los miembros de la Conferencia y conocer algo de su labor. Sin lugar a dudas, nos llevaremos a Australia una idea de la importancia y pertinencia de esta Conferencia.

Debemos entregar nuestro informe dentro de uno o dos meses. Naturalmente, aún tenemos que dar forma definitiva a su contenido. No obstante, nuestro comité ha obtenido información que indica la necesidad de lograr resultados reales en la Conferencia de Examen del TNP programada para el próximo año, fortalecer los mecanismos de la limitación de armamentos, la no proliferación y el desarme, y algunas otras cuestiones que se han mencionado esta mañana, como las relativas al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, el fortalecimiento de las salvaguardias del OIEA, el tratado sobre la cesación de la producción de material fisible, las garantías multilaterales relativas al combustible y otros pasos a lo largo del camino.

En la información obtenida también se hace evidente que vivimos en una época en que existen no solo amenazas significativas y crecientes, sino también nuevas e importantes oportunidades. Se nos ha sugerido que habrá un cierto renacimiento en materia de energía nuclear, pero no se han creado las salvaguardias y mecanismos necesarios para hacerle frente. Queda mucho por hacer.

Por último, de la información obtenida se desprende también que el pueblo australiano —y sospecho que los pueblos de otros países comparten el mismo sentimiento— desea fervientemente que sus parlamentarios y los representantes de muchos países diferentes en órganos como la Conferencia de Desarme hagan todo lo posible por lograr un mundo seguro, libre de la amenaza de las armas nucleares. Espero que nuestro trabajo y la labor de la Conferencia permitan que en el futuro las personas tengan la impresión de que hemos hecho todo lo posible por lograrlo.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Thomson, por sus palabras. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

He celebrado consultas con numerosas delegaciones sobre los proyectos de decisión CD/1866/Rev.1, relativo al programa de actividades, y CD/1867, relativo al nombramiento de los presidentes y coordinadores especiales. Es evidente que algunas cuestiones siguen preocupando a algunas delegaciones, como hemos escuchado durante el debate de esta mañana, y que deberán abordarse antes de que presentemos esos proyectos de decisión para que sean adoptados.

En respuesta a algunas de las preocupaciones mencionadas esta mañana, solamente desearía asegurar a todas las delegaciones que las cuestiones planteadas en esta sala y en conversaciones conmigo y con los demás colegas del grupo de las seis Presidencias se abordarán y examinarán con suma seriedad. Además, me doy perfecta cuenta de que muchas delegaciones tienen graves preocupaciones en materia de seguridad. Desearía recordar también a las delegaciones que las decisiones de la Conferencia se adoptan por consenso, por lo que se necesitará la flexibilidad de todos para poder avanzar.

En mi calidad de Presidenta, entre períodos de sesiones seguiré celebrando consultas muy intensivas con una serie de delegaciones. En ese período exhortaré a todas las delegaciones a que reflexionen sobre los logros que a su juicio debería alcanzar la Conferencia en la última parte de su período de sesiones de 2009. Dispondrán ustedes de seis semanas, incluido el tiempo necesario para preparar el informe. En las consultas que he celebrado, la mayor parte de las delegaciones ha destacado el deseo de que no se repitan tediosamente los mismos debates, sino que utilicemos con racionalidad lo que queda del

año. Con un dedicado trabajo preparatorio, en 2010 la Conferencia podrá iniciar seriamente las negociaciones sobre un TCPMF y las deliberaciones sobre desarme nuclear, garantías negativas de seguridad y prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como sobre los otros tres temas de la agenda.

El 29 de mayo la Conferencia de Desarme aprobó un programa de trabajo, algo que no se lograba desde hacía años y que causó satisfacción y aplauso entre los dirigentes mundiales. Aún no hemos puesto en práctica esa decisión. Mientras tanto esos mismos dirigentes y Gobiernos nos observan y esperan que lo hagamos. No debemos defraudarlos.

Antes de levantar la sesión, debo atender un asunto de procedimiento que está pendiente en mi lista. Desearía presentar a la Conferencia otra solicitud de un Estado no miembro que desea participar en nuestros trabajos en calidad de observador. La solicitud ha sido presentada por Tailandia y se ha distribuido entre las delegaciones.

¿Debo considerar que la Conferencia decide permitir que Tailandia participe en calidad de observador?

Así queda acordado.

Por último, desearía anunciar que hoy a las 16.30 horas, en la Sala I, se celebrará una reunión de los seis Presidentes con los coordinadores regionales, solo para tener un contacto antes del receso del mes de julio. Dicho esto, les deseo un muy buen receso en julio. Espero con interés conversar con algunos de ustedes durante ese período y verlos de nuevo en esta sala en agosto.

De este modo terminamos nuestros trabajos del día de hoy. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.